Resolución Número 225 del cinco (05) de diciembre de 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (Obra Pública) No. FDLPA-LP-013-2024"

EL ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confíen los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Distrital 374 de 2019, Decreto 768 de 2019, el artículo 86 de la Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, Decretos Reglamentarios y demás normatividad vigente y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (…)"*

Que el artículo 209 de la misma norma establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Acuerdo Distrital No. 740 de 2019 establece en su Artículo 1º que "Las Localidades en las que se organiza el territorio del Distrito Capital, como Sector de la Estructura Administrativa, son divisiones de carácter territorial, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectiva jurisdicción".

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 374 de 2019 delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a los Fondos.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 255 del 18 de julio de 2024, nombró a VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ, como alcalde Local de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, requirió adelantar un Proceso de Licitación de Obra Pública FDLPA-LP-013-2024 a través del objeto: **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C."**

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Que el presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para el proceso contractual, es la suma de **MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($1.060.630.916,00) MONEDA CORRIENTE** Incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos, de la vigencia fiscal 2024, con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha del Certificado Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Descripción del Rubro	Valor
1529	07 de octubre de 2024	O23011602330000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda	$ 1.060.630.916

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del presupuesto oficial asignado, la modalidad de selección pertinente para adelantar el presente proceso corresponde a Licitación Pública (Obra Pública) de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con lo dispuesto en el Capítulo 2, Sección 1 Subsección 1 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas legales vigentes que sean aplicables.

Que el pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal único de Contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6551327&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, seleccionará la propuesta más favorable, de conformidad con los criterios establecidos en los Estudios Previos y en los pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto reglamentario 1082 de 2015, publicó a partir del día catorce (14) de agosto de 2024, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliegos de condiciones, los estudios previos y documentos anexos de la Licitación Pública **FDLPA-LP-013-2024,** en el Portal del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Que el cronograma del proceso será el establecido en el pliego de condiciones electrónico en la plataforma del SECOP II, en el cual se indican de manera expresa y detallada las fechas, horas y lugares en las que se llevaron a cabo las diferentes etapas proyectadas de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

Que, durante el término establecido en el cronograma, se presentaron observaciones a través del SECOP II al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas mediante documento de respuesta publicado en el SECOP II.

Que el pliego de condiciones, estudios previos y sus anexos y demás documentos definitivos del proceso de selección fueron publicados en la plataforma transaccional del SECOP II el día veintidós (22) de octubre de 2024, SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6551327&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en el decreto 1860 de 2021 y la cuantía, el presente proceso NO se limitó a MiPymes.

Que se convocó a todas las VEEDURIAS CIUDADANAS, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de selección.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución No. 196 del 22 de octubre de 2024, fue ordenada la apertura el proceso de licitación No. FDLPA-LP-013-2024.

Que el día 28 de octubre de 2024, fue adelantada audiencia de asignación de riesgos, a la cual no se hizo presente ningún oferente como se observa en el acta publicada en la plataforma del SECOP II.

Que el día 08 de noviembre de 2024 por parte de la entidad se procedió a brindar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones por parte de los interesados en el proceso de licitación pública.

Que se realizaron Adendas Nro. 1, 2, 3, 4 y 5 modificando el cronograma por medio de la plataforma transaccional de SECOP II

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797

Que se realizó Adenda modificatoria Nro. 6 el día 8 de noviembre de 2024, la cual se publicó en la plataforma transaccional de SECOP II

Que se publicó Acto Administrativo de Saneamiento No. 203 del 14 de octubre de 2024, por medio del cual se sanearon vicios de forma, específicamente del "Formulario No. 1-Propuesta económica" producto de las observaciones presentadas por los interesados.

Que se realizó Adenda modificatoria Nro. 7 el día 14 de noviembre de 2024, la cual se publicó en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el cierre del proceso se surtió el día 20 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m., siendo radicadas un total de 54 ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Obra-Salón Comunal-Puente Aranda-Bogota	CONSORCIO CONSTRUVISA	Oferta aceptada	20/11/2024 8:58 AM	1.015.002.998,97 COP
PUENTE ARANDA-RAELJA	RAELJA INGENIERIA S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2024 8:56 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO HORVE - PUENTE ARANDA	CONSORCIO HORVE	Oferta aceptada	20/11/2024 8:56 AM	1.060.630.916 COP
OYL-FDLPA-LP-013-2024	O & L proyectos de ingenieria sas	Oferta aceptada	20/11/2024 8:50 AM	1.033.386.003,41 COP
CONSORCIO SALON COMUNAL 013	CONSORCIO SALON COMUNAL 013	Oferta aceptada	20/11/2024 8:49 AM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024	NORSAN GROUP SAS	Oferta aceptada	20/11/2024 8:48 AM	1.060.630.916 COP
KA SAS - PUENTE ARANDA - 013	KA S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2024 8:45 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO OBRAS NC	CONSORCIO OBRAS NC	Oferta aceptada	20/11/2024 8:40 AM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024 - H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2024 8:37 AM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JJV	Oferta aceptada	20/11/2024 8:36 AM	1.060.630.916 COP
ICSSI S.A.S. - SALÓN COMUNAL	ICSSI S.A.S.	Oferta aceptada	20/11/2024 8:35 AM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024	AMCO INGENIERIA SAS	Oferta rechazada	20/11/2024 8:31 AM	0 COP
OFERTA HCG CONSTRUCCIONES LTDA FDLPA-LP-013-2024	HCG Construcciones	Oferta aceptada	20/11/2024 8:28 AM	1.003.295.202,33 COP
OFERTA - FDLPA-LP-013-2024 - CONSORCIO CONSTRUIR KASAF 2024	CONSORCIO CONSTRUIR KASAF 2024	Oferta aceptada	20/11/2024 8:26 AM	1.060.630.916 COP
INCO SAS - FDLPA-LP-013-2024	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	Oferta aceptada	20/11/2024 8:24 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO COMUNAL TREQSA-25	CONSORCIO COMUNAL TREQSA-25	Oferta rechazada	20/11/2024 8:18 AM	0 COP
FDLPA-SALONES	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Oferta aceptada	20/11/2024 8:17 AM	1.060.630.916 COP
JCB PTE ARANDA	JCB CONSULTORIA S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2024 8:14 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO SALON PUENTE ARANDA 2026	CONSORCIO SALON PUENTE ARANDA 2026	Oferta aceptada	20/11/2024 8:13 AM	1.060.630.916 COP
PUENTE ARANDA - GRUPO MSG S.A.S	MSG SAS	Oferta aceptada	20/11/2024 8:11 AM	1.060.630.916 COP
UNION TEMPORAL CORKIDI JDS013	UNION TEMPORAL CORKIDI JDS013	Oferta aceptada	20/11/2024 7:59 AM	1.060.630.916 COP
oferta consorcio salones 2024	consorcio salones 2024	Oferta aceptada	20/11/2024 7:47 AM	1.060.630.916 COP
JGV PA 013	JGV INGENIEROS SAS	Oferta aceptada	20/11/2024 7:35 AM	1.060.630.916 COP

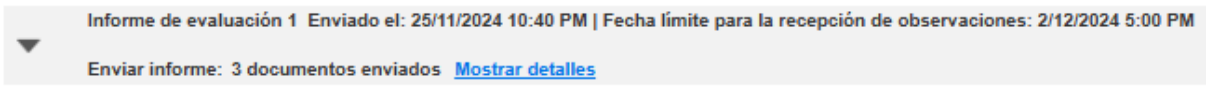
Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797

FDLPA-CUBINGECOL	CUBINGECOLSAS	Oferta aceptada	20/11/2024 7:29 AM	1.012.362.959 COP
OFERTA FDLPA-LP-013-2024 CONSORCIO MABRIL 90 2023 copia	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Oferta aceptada	20/11/2024 7:21 AM	1.060.630.916 COP
DICCO FDLPA-LP-013-2024	DICCO S.A.S	Oferta aceptada	20/11/2024 7:03 AM	1.060.630.916 COP
ps ing sostenible sas	PS INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	Oferta aceptada	20/11/2024 6:20 AM	1.000.697.699,02 COP
FDLPA-LP-013-2024 - OPEN CIV 01	OPEN CIV 01	Oferta aceptada	20/11/2024 6:19 AM	1.060.630.916 COP
SALONES_PUENTE_ARANDA	CONSORCIO INTERVENCION DISTRITO INNFRA RE	Oferta aceptada	20/11/2024 5:44 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO INTER Y EDIFICARCIONES	CONSORCIO INTER Y EDIFICACIONES	Oferta aceptada	20/11/2024 4:40 AM	1.014.059.517,38 COP
CONSORCIO URIEL	CONSORCIO URIEL	Oferta aceptada	20/11/2024 1:56 AM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024 PTE ARANDA	CONSORCIO FAO 2024	Oferta aceptada	20/11/2024 1:53 AM	1.060.630.916 COP
SC PUENTE ARANDA	CONSORCIO SC-GECE-2F	Oferta aceptada	20/11/2024 12:07 AM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024	Consorcio CF1	Oferta aceptada	20/11/2024 12:04 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO GIANI SALON COMUNAL BOGOTA	CONSORCIO GIANI SALON COMUNAL BOGOTA	Oferta aceptada	19/11/2024 11:10 PM	1.009.010.837,74 COP
CONSORCIO CE PUENTE ARANDA	CONSORCIO CE PUENTE ARANDA	Oferta aceptada	19/11/2024 10:59 PM	984.365.982 COP
CONSORCIO SALONES HORIZONTE 2024 FDLPA-LP-013-2024	CONSORCIO SALONES HORIZONTE 2024	Oferta aceptada	19/11/2024 10:41 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO SALONES IYC 2024 FDLPA-LP-013-2024	CONSORCIO SALONES IYC 2024.	Oferta aceptada	19/11/2024 10:32 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO PUENTE ARANDA D&D 2024	CONSORCIO PUENTE ARANDA D&D 2024	Oferta aceptada	19/11/2024 10:21 PM	1.060.630.916 COP
SALONES COMUNALES BOGOTA	REINGENIERIA INTEGRAL SAS	Oferta rechazada	19/11/2024 9:35 PM	0 COP
CONSORCIO ARANDA SALON 24	CONSORCIO ARANDA SALON 24	Oferta aceptada	19/11/2024 9:21 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO PUENTE ARANDA 2024	CONSORCIO PUENTE ARANDA 2024	Oferta aceptada	19/11/2024 8:17 PM	1.060.630.916 COP
PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA PTE ARANDA +++	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA	Oferta aceptada	19/11/2024 7:50 PM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024	CONSORCIO CONSTRUCTOR ALPON-EG	Oferta aceptada	19/11/2024 6:54 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO PUENTE ARANDA 2024 DEFINITIVA	CONSORCIO PUENTE ARANDA 2024	Oferta aceptada	19/11/2024 6:37 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO CE-13 ARANDA.	CONSORCIO CE-13 ARANDA.	Oferta aceptada	19/11/2024 6:29 PM	1.060.630.916 COP
SANABRIA 2.0 013 PUENTE ARANDA	SANABRIA 2.0	Oferta rechazada	19/11/2024 6:08 PM	0 COP
CONSORCIO I&P 2024.	CONSORCIO I&P 2024	Oferta aceptada	19/11/2024 5:11 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO SANTA MARTA FDLPA LP 013 2024.	CONSORCIO SANTA MARTA	Oferta aceptada	19/11/2024 4:35 PM	1.060.630.916 COP
FDLPA-LP-013-2024 CONSORCIO AL-GE	CONSORCIO AL-GE	Oferta aceptada	19/11/2024 4:13 PM	1.060.630.916 COP
CONSTRUCCION SALON COMUNAL CORKIDI_HC INVERSIONES	CONSORCIO HC INVERSIONES	Oferta aceptada	19/11/2024 2:25 PM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO CORKIDI HGR	CONSORCIO CORKIDI HGR	Oferta aceptada	19/11/2024 1:29 PM	1.003.190.252 COP
CONSORCIO ARANDA	CONSORCIO ARANDA	Oferta aceptada	18/11/2024 10:26 AM	1.060.630.916 COP
CONSORCIO SAN ANTONIO_PUENTE_ARANDA_CORKIDI_2024	CONSORCIO SAN ANTONIO	Oferta aceptada	14/11/2024 6:13 PM	1.060.630.916 COP

Que el día 25 de noviembre de 2024, se realizó la publicación el informe preliminar, informando a los oferentes que el término para subsanar o realizar observaciones era hasta el 2 de diciembre de 2024 a las 5:00 p.m., informe de evaluación reflejaba lo siguiente:

Informe de evaluación



Que el consolidado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación diferentes a la oferta económica fue publicado en la plataforma electrónica SECOP II el día 25 de noviembre de 2024 y de conformidad a la normatividad vigente, en especial a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se corrió traslado del mismo hasta las 5:00 del día 02 de diciembre de 2024, informe de evaluación reflejaba lo

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797

siguiente:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
FDLPA-LP-013-2024
RESUMEN DE CALIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: : REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C.

Item	Nombre de Oferente :	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA TECNICA	CAPACIDAD RESIDUAL	CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	CONSOCIO SAN ANTONIO	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
2	CONSORCIO ARANDA	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
3	CONSORCIO CORKIDI HGR	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
4	CONSORCIO HC INVERSIONES	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
5	CONSORCIO AL-GE	HABIL	HABIL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL	
6	CONSORCIO SANTA MARTA	HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
7	CONSORCIO I&P 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
8	CONSORCIO SANABRIA 2.0	NO HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
9	CONSORCIO CE-13 ARANDA.	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
10	CONSORCIO PUENTE ARANDA 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
11	CONSTRUCTOR ALPON-EG.	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
12	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTD	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
13	CONSORCIO PUENTE ARANDA 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
14	CONSORCIO ARANDA SALON 24	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
15	Reingenieria Integral S.A.S	HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
16	Consorcio PUENTE ARANDA D&D 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
17	CONSORCIO SALONES IYC 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
18	CONSORCIO SALONES HORIZONTE 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
19	CONSORCIO CE PUENTE ARANDA	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
20	CONSORCIO GIANI SALON COMUNAL BOGOTA	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
21	CONSORCIO CF1	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
22	CONSORCIO SC-GECE-2F	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
23	CONSORCIO FAO 2024	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
24	CONSORCIO URIEL	NO HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
25	CONSORCIO INTER Y EDIFICACIONES	NO HABIL	HABIL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL	
26	CONSORCIO INTERVENCION DISTRITO INNFRA RE	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
27	CONSORCIO OPEN CIV 01	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
28	PS Ingeniería sostenible SAS	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
29	DICCO S.A.S.,	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
30	CONSORCIO MABRIL 90 2023	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL	
31	CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
32	JALGAVI INGENIEROS SAS	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	
33	Consorcio salones 2024	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797

34	UNIÓN TEMPORAL CORKIDI JDS013	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
35	GRUPO MSG SAS	HABIL	HABIL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
36	CONSORCIO SALON PUENTE ARANDA 2026	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
37	JCB CONSULTORIA S.A.S.	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL
38	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL
39	CONSORCIO COMUNAL TREQSA-25	NO HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
40	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA S.A.S. INCO S.A.S.	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
41	CONSORCIO CONSTRUIR KASAF 2024	HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
42	HCG CONSTRUCCIONES LTDA	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
43	AMCO INGENIERA	NO HABIL	HABIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
44	INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – ICSSI S.A.S.	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
45	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JJV	HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	HABIL
46	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
47	CONSORCIO OBRAS NC	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
48	KA S.A	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
49	NORSAN GROUP SAS	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
50	CONSORCIO SALÓN COMUNAL 013	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
51	O&L PROYECTOS DE INGENIERÍA DE SAS	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
52	CONSORCIO HORVE	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL
53	Raelja Ingenieria SAS	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
54	CONSORCIO CONSTRUVISA	NO HABIL	HABIL	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL

Que en consideración a los documentos allegados por los proponentes la verificación durante el traslado del consolidado preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación diferentes a la oferta económica, de conformidad a lo establecido en la ley 1882 de 2018 y las condiciones del pliego de condiciones, el consolidado definitivo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación diferentes a la oferta económica:

Informe de evaluación 2 Enviado el: 4/12/2024 7:16 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 4/12/2024 7:18 PM

Enviar informe: 3 documentos enviados Mostrar detalles

Que se realizó Adenda Nro. 8 el día 4 de diciembre de 2024, con el fin de correr la hora de la audiencia de adjudicación para el día 5 de diciembre de 2024 a las 7:00 a.m., la cual se encuentra publicada en SECOP II.

Que el día 05 de diciembre de 2024, siendo las 7.00 a.m., y de conformidad con el cronograma del

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797

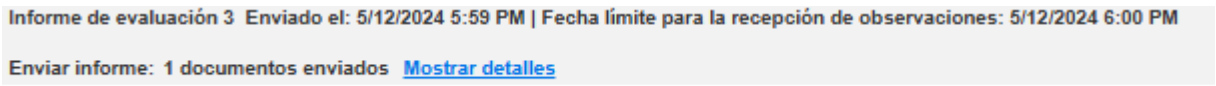
proceso se procedió a iniciar la audiencia de adjudicación, corriéndose traslado del consolidado definitivo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación diferentes a la oferta económica, a los proponentes para que realizarán las correspondientes observaciones o solicitud de aclaración que estimaran pertinentes.

Que de conformidad con el informe definitivo publicado se recibieron observaciones en audiencia y a través del SECOP II, las cuales fueron resueltas en la audiencia de adjudicación registrada en el siguiente link: https://youtu.be/OjASh8uu-po

Que, debido a las observaciones realizadas por los oferentes en la audiencia pública y en la plataforma de SECOP II, el comité evaluador solicita suspensión de la audiencia con el fin de realizar la revisión a las mismas y poder verificar si le asiste o no razón al oferente.

Que una vez revisadas las observaciones se observó por parte del comité evaluador que se debía publicar un nuevo informe de evaluación con los oferentes habilitados técnica y jurídicamente, que las observaciones realizadas por los oferentes fueron leídas en audiencia pública y que quedaron registradas en el siguiente link https://youtu.be/OjASh8uu-po, por tal razón se procede en audiencia pública a publicar un nuevo informe de evaluación técnico, jurídico y financiero, con el fin de conocer los oferentes habilitados posterior a las observaciones.

Que el día 05 de diciembre de 2024 se realizó la publicación de un nuevo informe de evaluación en la plataforma del SECOP II.



Que por parte del FDLPA se procedió a dar apertura al Sobre No. 2 – Económico, para proceder a realizar la correspondiente evaluación de las ofertas. Una vez realizada la correspondiente evaluación de las ofertas económicas se reflejó el siguiente resultado:

Resolución Número 225 del cinco (05) de diciembre de 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (Obra Pública) No. FDLPA-LP-013-2024"

. PROPONEN	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL. MÉTODO 1.	ORDEN ELEGIBILIDAD
50	CONSORCIO SALON COMUNAL 013	100,00	1
17	CONSORCIO SALONES IYC 2024	99,94	2
14	CONSORCIO ARANDA SALON 24	99,82	3
28	PS INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	99,75	4
32	JGV INGENIEROS SAS	99,75	5
47	CONSORCIO OBRAS NC	99,75	6
6	CONSORCIO SANTA MARTA	99,73	7
18	CONSORCIO SALONES HORIZONTE 2024	99,62	8
26	CONSORCIO INTERVENCION DISTRITO INNFRA RI	99,61	9
22	CONSORCIO SC-GECE-2F	99,57	10
34	UNION TEMPORAL CORKIDI JDS013	99,44	11
21	CONSORCIO CF1	98,86	12
30	CONSORCIO MABRIL 90 2023	98,49	13
33	CONSORCIO SALONES 2024	97,87	14
49	NORSAN GROUP SAS	97,86	15
24	CONSORCIO URIEL	97,85	16
53	RAELJA INGENIERIA SAS	97,55	17

Que se realizaron observaciones y sugerencias al informe de evaluación económico respuestas dadas en la audiencia pública por parte del comité evaluador y asesor la cuales quedaron registradas en el siguiente link https://youtu.be/OjASh8uu-po.

Que una vez resueltas las observaciones en audiencia y teniendo en el resultado de la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica el comité evaluador da la recomendación al ordenador del gasto indicando que el presente proceso de selección debía ser adjudicado al **Consorcio Salón Comunal 013** representado legalmente por **Ricardo Alberto Becerra Gutiérrez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.850.300 de Bogotá, integrado por **RYOKU INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 901.716.159-4, con un porcentaje de participación del diez por ciento (10%); por **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍAS STRUCTA S.A.S.** con NIT. 901.144.890-5, con un porcentaje de participación del treinta por ciento (30%) y por **GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.** con NIT. 901.778.580-8, con un porcentaje de participación del sesenta por ciento (60%)**.**

Que en mérito de lo expuesto la Alcalde Local de Puente Aranda,

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Resolución Número 225 del cinco (05) de diciembre de 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (Obra Pública) No. FDLPA-LP-013-2024"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Licitación Pública No. FDLPA-LP-013-2024, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C."**, al proponente **Consorcio Salón Comunal 013** representado legalmente por **Ricardo Alberto Becerra Gutiérrez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.850.300 de Bogotá, integrado por **RYOKU INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 901.716.159-4, con un porcentaje de participación del diez por ciento (10%); por **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍAS STRUCTA S.A.S.** con NIT. 901.144.890-5, con un porcentaje de participación del treinta por ciento (30%) y por **GRUPO PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S.** con NIT. 901.778.580-8, con un porcentaje de participación del sesenta por ciento (60%), por valor de **MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($1.060.630.916,00) MONEDA CORRIENTE,** incluido AIU; impuestos y tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, el presente proceso está a cargo del rubro presupuestal O23011605550000001906 - "*Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda*".

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha del Certificado Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Descripción del Rubro	Valor
1529	07 de octubre de 2024	O2301160555000000 1906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda	$ 1.060.630.916

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al Representante del **Consorcio Salón Comunal 013** quien resultó adjudicatario, en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Resolución Número 225 del cinco (05) de diciembre de 2024

"POR LA CUAL SE ORDENA ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (Obra Pública) No. FDLPA-LP-013-2024"

conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011, no obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, tal y como lo establece el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicidad de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyecto: Jose Wilman Torres Gómez - Abogado FDLPA
Revisó: Andrea Zharay Orejarena Benítez – Abogada FDLPA
Aprobó: Jesús David Díaz Campos – Abogado Despacho FDLPA

Carrera. 31 D No. 4 – 05
Código Postal: 111611
Tel. 3648460 Ext. 1629
Información Línea 195
www.puentearanda.gov.co

Código: GDI-GPD-F034
Versión: 05
Vigencia: 11 de julio de 2024
Caso HOLA: 59797